

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE
BARAÑÁIN CELEBRADA EN FECHA
30 DE NOVIEMBRE DE 2023**

**BARAÑAINGO UDALAREN OHIKO
OSOKO BILKURAREN AKTA,
2023ko AZAROAREN 30ekoa**

Concejales y Concejales asistentes / Bertaratutako zinegotziak:

Begoña Aceituno Zunzarren	(UPN)
Javier Andújar Alcolea	(UPN)
Pablo Juan Arcelus Cavallero	(UPN)
José Luis Ruiz Martínez	(UPN)
Fátima Sesma Vallés	(UPN)
Oihane Indakoetxea Barberia	(EH Bildu)
Maria José Anaut Couso	(PSN)
Roberto Andiñón Martínez	(PSN)
Julen Enériz del Valle	(PSN)
Rosa León Justicia	(PSN)
Jesús M ^a Huarte Arregui	(Contigo Zurekin)
Flor González Alonso	(Geroa Bai)
Jesús Emilio Sánchez Díaz	(PP)

Presidenta / Lehendakaria:

María Lecumberri Bonilla (UPN)

Secretaria / Idazkaria:

Dña. Virginia Magdaleno Alegría

Concejales/as no asistentes que excusan su asistencia /

Bertaratu ez diren zinegotziak eta ezin etorria adierazi dutenak

Ana Leache Arrese	(EH Bildu)
Ioseba Jimenez Muñoz	(EH Bildu)
Alberto López Iborra	(EH Bildu)

Órgano/ Organoa:

Pleno / Osoko Bilkura

Sesión / Bilkura:

Ordinaria / Ohikoa

Lugar / Tokia :

Casa Consistorial de
Barañain / Barañaingo
Udaletxea

Fecha / Eguna:

30 de noviembre de 2023
/ 2023ko azaroaren 30a

Hora de comienzo /

Hasiera ordua: 10:00

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2023.	LEHENENGOA.- 2023ko URRIAREN 26ko OHIKO BILKURAREN AKTA, HALA BALEGOKIIO, ONESTEA.
---	---

Se prescinde de la lectura del acta de la sesión ordinaria de fecha 26 de octubre de 2023, por disponer las señoras y señores corporativos de fotocopia de la misma entregada como documentación adjunta a la convocatoria de la presente sesión.

En cumplimiento de las previsiones contenidas en el artículo 91 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y de Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por la Presidencia se pregunta a los asistentes si desean formular observaciones al acta distribuida en la convocatoria.

A continuación toma la palabra doña Oihane Indakoetxea Barbería, portavoz del grupo municipal EH Bildu, quien comunica que el grupo municipal EH Bildu se adhiere a la huelga feminista convocada para el presente día (30 de noviembre de 2023) y que se ha personado para explicar por qué el grupo municipal EH Bildu no participará en la sesión plenaria. A continuación abandona la sesión.

Intervención portavoz grupo municipal EH Bildu en relación a la huelga feminista de 30 de noviembre / [Azaroaren 30eko greba feministari buruzko EH Bildu udal taldeko bozeramailearen parte-hartzea \(00:00:26\)](#)

La señora alcaldesa señala que esta intervención no tiene relación con la aprobación del acta de la sesión anterior y suspende la sesión siendo las 9 horas y 5 minutos. Los grupos municipales UPN, PSN-PSOE y PP abandonan el salón de plenos.

Suspensión del pleno / [Osoko bilkura etetea \(00:00:59\)](#)

Siendo las 9 horas y 10 minutos, la señora alcaldesa reanuda la sesión.

Reanudación del pleno / [Osoko bilkurari berriro ekitea \(00:05:02\)](#)

Se procede a tratar el primer punto del orden del día, aprobación del acta de la sesión ordinaria de 26 de octubre de 2023.

Presentación y Debate / [Aurkezpena eta eztabaida \(00:05:08\)](#)

El acta se aprueba por unanimidad.

Votación / Bozketa (00:05:22)

I.- PARTE RESOLUTIVA	I.- EBAZPEN ATALA
----------------------	-------------------

SEGUNDO. – APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA BASE 29 BIS “SUBVENCIONES NOMINATIVAS” DE LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PRORROGADO PARA 2023 (MP 55-2023).	BIGARRENA.- 2023rako LUZATUTAKO AURREKONTUA GAUZATZEKO OINARRIETAKO 29 BIS “DIRULAGUNTZA IZENDUNAK” OINARRIAREN ALDAKETA, HASIERA BATEAN ONARTZEA (MP 55-2023).
---	--

La señora alcaldesa procede a la lectura y explicación de la propuesta de acuerdo y seguidamente abre el turno de intervenciones de los grupos políticos municipales.

Lectura y debate / Irakurketa eta eztabaida (00:05:26)

Debatido el asunto se procede a votar la propuesta de acuerdo, que se aprueba al obtener 11 votos a favor (grupos municipales UPN, PSN-PSOE y PP) y 5 votos en contra (grupos municipales EH Bildu, Contigo Zurekin).

Votación / Bozketa (00:16:25)

Visto informe del área de Cultura sobre la necesidad de incremento de la partida 51 33801 48900 “Subvenciones Olentzero y Cabalgata” debido a la inflación de precios y el consiguiente aumento de los gastos que lleva consigo la organización de estos dos eventos.

Visto informe de intervención de fecha 20 de noviembre de 2023 e informe de la Secretaría Municipal de 22 de noviembre de 2023.

Por la Comisión informativa de Hacienda, en sesión celebrada en el día 23 de noviembre de 2023 se dictaminó favorablemente la aprobación inicial de la modificación de la base 29 bis “Subvenciones nominativas” de las bases de ejecución del presupuesto prorrogado para el ejercicio 2023.

Considerando lo previsto en el artículo 196 y 216 de la Ley Foral de Haciendas Locales,
SE ACUERDA:

Primero.- Aprobar inicialmente la modificación las bases núm. 29 bis del Presupuesto general único del ejercicio 2022, prorrogado.

Segundo.- Exponer el presente acuerdo, por un plazo de 15 días hábiles, previo anuncio en BOLETIN OFICIAL de Navarra y en el tablón, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que crean pertinentes. De no formularse reclamaciones, el acuerdo se entenderá aprobado definitivamente.

Tercero.-Trasladar el presente acuerdo a las Áreas de Intervención y Cultura.

Don Jesús María Huarte Arregui, portavoz del grupo municipal Contigo Zurekin abandona la sesión plenaria, siendo las 10 horas y 15 minutos, en muestra de su respaldo a la huelga feminista.

II.- PARTE DE INFORMACIÓN Y CONTROL DE ÓRGANOS DEL AYUNTAMIENTO	II.- UDALEKO ORGANOEN INFORMAZIO ETA KONTROL PARTEA
--	--

<u>TERCERO.- RESOLUCIONES E INFORMES DE ALCALDÍA</u>	<u>HIRUGARRENA.- ALKATEAREN EBAZPENAK ETA TXOSTENAK</u>
---	--

Se da cuenta al Pleno, de conformidad al artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de las Resoluciones de Alcaldía dictadas desde la última Sesión Ordinaria, que comprenden las resoluciones numeradas 1185 a 1335. Asimismo, se da cuenta de la resolución 399/2023, del Director General de Administración Local y Despoblación, de la resolución 445/2023, del Director General de Educación, de la resolución 125E/2023, del Director Gerente del Instituto Navarra de la Juventud, y del acuerdo de la Asamblea General de la Mancomunidad de Pamplona de fecha 16 de noviembre de 2023.

El grupo municipal PSN-PSOE, a través de su portavoz, solicita información de las resoluciones de alcaldía con número 1189, 1194, 1196, 1197, 1201, 1202, 1204, 1207, 1220, 1221, 1228, 1233, 1237. 1247, 1254, 1266, 1269, 1289, 1290, 1296, 1303, 1306, 1309, 1318, 1319, 1329, 1330, 1331, 1332, 1333, 1334 y 1335.

CUARTO.- ACTAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	<u>LAUGARRENA.- TOKIKO GOBERNU BATZORDEKO AKTAK</u>
---	--

Se da cuenta al Pleno, de conformidad al artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de las actas de la Junta de Gobierno Local al actuar por delegación de la alcaldía, aprobadas desde la última Sesión Ordinaria. Actas de las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno Local de fecha 9 de octubre de 2023 y de fecha 28 de septiembre de 2023.

Resoluciones e informes de alcaldía y actas Junta de Gobierno Local/ Alkatearen ebazpenak eta txostenak eta Tokiko Gobernu Batzordeko aktak (00:17:14)

La señora alcaldesa comunica que el último jueves del mes de diciembre del año 2023 coincide la celebración de las fiestas navideñas, por lo que alcaldía estima oportuno adelantar la celebración del pleno de diciembre del año 2023, y celebrarlo el día 21 de diciembre, jueves, en lugar del día 28 de diciembre, jueves igualmente.

Comunicación cambio de fecha del pleno de diciembre / Abenduaren osoko bilkuraren data aldatzearen berri ematea (00:17:26)

QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS	<u>BOSGARRENA.- GALDERAK ETA ESKAERAK.</u>
------------------------------------	---

Ruegos y preguntas / Galderak eta eskaerak (00:17:50)

A continuación la Sra. Presidenta declaró finalizada y levantó la sesión, siendo las 10 horas y 26 minutos, de la que se levanta la presente acta, que firma conmigo la secretaria de que certifico.